

AVE MARIA.

SERMON PANEGYRICO,
Y TESTIMONIO EVANGELICO,
DE LA RESTITUCION, Y NUEVA
Colocacion de la Sagrada , Verdadera, Devota,
Soberana, y Milagrosa Imagen de Nuestra
Señora de las SOGAS , Patrona de
todo el Vrgel.

QUE CON ASSISTENCIA DEL MVY ILVSTRE
Cabildo de Lerida, en el día 24. de Noviembre de 1722.
Predicò el M. R. P. Fr. Thomàs Herrero, (al que en
Confesion fue restituido) del Orden de la
Santissima Trinidad, de Reden-
tores Calzados.

Año



1723.



Con Licencia: En Zaragoza, por los Herederos de MANVEL
ROMAN , Impresor de la Vniversidad.

A VE MARIA

SEPRION T...

Y TESTIMONIO EVANGELICO

DE LA RESURRECCION, Y NUEVA

Colocacion de la sagrada, Verdadera, Doctrina,

Sacramental, y Evangelico Insigne de Nuestra

Senora de las...

todo el Mundo

QUE CON ASISTENCIA DE...

Como lo declara en esta...

Real Cedula de...

Comisario...

...



1723

Año

En Madrid, por los Herederos de MANUEL ROMAN, Imprentador de la Universidad

APROBACION

DEL R. P. PEDRO LUMBRERAS,
de la Compañia de Jesus, Cathedratico de
Prima de Theologia en el Colegio de Zara-
goza, Calificador del Santo Oficio, y Exa-
minador Synodal en los Obispados
de Vrgel, y Solsona, &c.

DE orden del muy Ilustre Señor Doct. D.
Fermin Joseph de Charola, Dignidad
de Maestro-Escuelas en la Santa Metropolitana
Iglesia, y Vicario General en este Arzobispado
de Zaragoza, &c. tuve la fortuna de que llegas-
se à mis manos una *Oracion Panegyrica*, en ala-
banza de *Nuestra Señora de las Sogas*. Es su Autor
el RR. P. M. Fr. Thomàs Herrero, de la Orden de
la Santissima Trinidad, Redención de Cautivos,
y es su assumpto celebrar el feliz hallazgo de
aquella prodigiosa Imagen de Nuestra Señora,
baxo la Invocacion de las *SOGAS*, venerada mu-
chos siglos ha en el Religiosissimo Convento
de Padres Trinitarios Calzados, de la Villa de
Bellpuyg, en el Principado de Cataluña, Diocesi
de Vrgel. Al ver el titulo, que goza Maria en
tal invocacion, y al registrar los piadosos, y eru-

Psalm. 15.

ditos conceptos, con que el Autor festeja el milagroso hallazgo, y festiva colocacion en su antiguo Trono, me ocurriò, que Maria Santissima quedava deudora à los Elogios, con que el Autor la celebra. Y en ninguna ocasion mas oportuna pudiera dezir Maria lo que David nos dexò escrito, aunque à otro intento; tomandole el dicho à su pluma: *Funes ceciderunt mihi in præclaris; etenim hæreditas mea præclara est mihi*; pues en lo cristalino de sus discursos, copia muy al vivo la claridad de aquellas aguas, en cuyas corrientes arrojò mano sacrilega el Sagrado Simulacro de Maria. Que si el Autor se haze todò lenguas en elogiar à Maria, es muy justo que las corrientes, donde Maria hallò su nueva Cuna, apliquen tambien en sus sonoros accentos la dicha que tuvieron de albergar à Maria, y el acierto que logrò el Autor en su ideà, fundando Maria en los Elogios, con que celebra el prodigio, una Herencia, ò un Mayorazgo de sus mayores Excelencias.

Josue, cap. 3.

Partidas en dos mitades las corrientes de el Jordàn, franquearon passo abierto à la Arca del Testamento, bello Gerolifico de Maria; en la misma suspension, con que quedaron absortas las de la parte superior, pregonavan en voz de

silèn-

silencio mudo lo grande del prodigio , quando al mismo tiempo las ondas de la parte inferior, explicavan con sus lenguas cristalinas la grandeza de aquella nueva maravilla. Oy vemos repetido este Portento , en el feliz hallazgo de Maria , entre las ondas de aquel dichoso Rio, cuyos raudales , entre mudas suspensiones , y placidas corrientes, lograron la fortuna de señalar con sus voces , assi el prodigio de albergar à Maria en sus senos , como la dicha de abrir el passo, para su feliz hallazgo.

Este beneficio tan singular , con que quiso honrar *Maria de las Sogas* à sus Payfanos, y clientes, en un nuevo lazo de amor, que los estrecha à la demostracion festiva de agradecidos ; pudiendo dezir Maria: *In funiculis Adam trabam eos. in vinculis charitatis* ; para que logrando de mas cerca la sombra de su Patrocinio con esse nuevo lazo de tan gran prodigio, pueda mas facilmente Maria señalarles los terminos de su Herencia, que no es otra, que el mismo corazon amoroso de Maria. Y si à los Clientes Alumnos de Maria, les alcanza tanta parte de su herencia ; con derecho mas especial puede el Autor introducir su pretension, à los mayores grados de Maria.

Por lo qual, y no contener dicho Panegyri-

Osea, cap. III

co cosa ninguna contra la Fè Catolica , ni buenas costumbres , soy de parecer que à su Autor se le den , assi las gracias , por lo mucho que se esmera su erudita piadosa pluma en promover los Cultos de Maria , como tambien la licencia que suplica. Assi lo siento, Salvo meliori. En este Colegio de la Compañia de Jesus de Zaragoza, à 25. de Octubre de 1723.

El P. Pedro Lumbreras,
de la Compañia de Jesus,

IMPRIMATVR.

D. Charola, V. sc. Gr̃ilis.

CENSURA, Y APROBACION

DE DON JUAN FRANCISCO GUILLEN,
Maestro. y Cathedratico antes de *Philosophia*, Doctor
en *Sagrada Theologia*, Cathedratico antes de *Santo*
Thomàs, y aora de *Visperas* en la *Vniversidad* de *Za-*
goza, *Examinador Synodal* del *Obispado* de
Jaca, y *Retor* de la *Iglesia Parroquial*
de *Santa Cruz* de *Zaragoza*.

Con orden de el muy Ilustre Señor Don Alonso de Me-
na, de el Consejo de su Magestad, en su Sala de el Cri-
men, en esta Real Audiencia, y Juez de Impresiones en este
Reyno de Aragon, he leído el Sermon, que el RR.P. Presen-
tado Fr. Thomàs Herrero, de el Orden de la Santissima
Trinidad, de Redemptores Calzados, predicò en su Conuen-
to, en el Principado de Cataluña, en hazimiento de gracias
à Dios nuestro Señor, y à su Madre Santissima, por el feliz
hallazgo de su Santa Aparecida Imagen de *Nuestra Señora*
de *las Sogas*, y plausible colocacion en su antiguo elegido
Trono.

Entre los muchos, sacrilegos, infernales insultos, cometi-
dos à causa de las Guerras padecidas en nuestros tiempos,
debe con mucha razon, y no menos dolor, contarse, el que
un Barbaro cometìo atrevido en el robo de esta Venerable
Imagen: y solo siento no tener la mayor eloquencia, para
ponderar, como es debido, lo grande de este atrevimiento;
mas que mucho, si al mas eloquente Doctor faltò en seme-
jante caso la erudicion mas celebrada. Supò el grande Gero-
nimo, que un insolente atrevido avia profanado aquel Sagra-
do Reducto, ò Cuevecita de Belèn, donde nació nuestro
amado Jesus: antes que à sus oidos el suceso, llegò à su in-
famado corazon el dolor, y tanto le comprehendiò esta jus-
ta pena, que dandola algun desahogo en continuas lagrimas,
suspendiò la pluma, explicando con exclamaciones su sen-
timien-

S. Hieronym.

timiento : *Prob nefas! non possum ultra progredi prorumpunt lacrymae, antequam verba.* En estas expresiones de amor, prorumpió, mas que su Purpura encendido, el corazón de Geronimo; sabiendo, que en su tiempo avia sido profanado aquel pequeño Divino Cielo; y en estas mismas halló algun alivio mi pecho, aviendo oído, que en los nuestros ha sido ultrajado el respetoso Mariano Trono.

Con mucho gusto suspenderia yo mi pluma, imitando aun en esto al Doctor Maximo, sino me lo embarazasse la consideracion de el grande sentimiento, que padeció aquella Religiosa Comunidad Trinitaria, en les diez y seis años, que careciendo del Sol Maria, estuvieron con las lobreguezes de el dolor, violentos sus corazones sin Trono; mas así esto, como el contento, con que celebran la Comunidad, y todo aquel Partido Virgelino el feliz hallazgo de su Patrona deseada, lo explica el Orador en este Panegyrico, uniendo admirablemente, como acostumbra à lo sabio, lo eloquente, y por esto con mucha razon siempre celebrado, segun la doctrina de el Padre San Agustín : *Qui eloquenter dicunt, suaviter; qui sapienter, salubriter audiuntur, sed salubri suavitate, vel suavi salubritate quid melius?* Por lo qual, y porque no hallo en este Sermon cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catolica, ni à las Regalias de su Magestad, juzgo se puede dar licencia para su Impresion. S. M. J. Zaragoza, y Octubre à 25. de 1723.

S. Augustinus,
lib. 4. de Doctrina
Christiana.

D. Juan Francisco Guillén.

IMPRIMATUR.

Mena.

APRO-

AVE MARIA.

APROBACION DEL M. R. P. PRESENTA-
do Fr. Antonio Masso, Orden de la Santissima Tri-
nidad, Redentores Calzados.

POR comision de nuestro muy Reveren-
dissimo Padre Provincial, el Maestro Fr.
Ignacio Vicente Zaballos, Coronista General
de la Religion, Examinador Synodal de los
Obispados de Almeria, y Cordova, &c. He vis-
to, y leído el Sermon, que el R. P. Predicador Fr.
Thomàs Herrero, predicò en la Solemnissima
Fiesta, que se hizo à la nueva colocacion, y res-
tauracion de la Sagrada Imagen de Maria San-
tissima *Nuestra Señora de las Sogas*, Patrona de
Yrgel, despues de quinze años perdida. No pre-
tendo con mi leve aprobacion vencer la ardui-
dad del Assumpto, como con gallardia casi ini-
mitable lo ha hecho el Orador: assi porque no
es incumbencia de quien censura, como por no
amontonar palabras obscuras à lo que queda
dicho con ingeniosidad tan clara; que aunque
fuera menos, en Assumptos tan raros no era
culpable el mas perspicaz ingenio. Porque ha-
blar con prolongada propiedad de voces, y de

discursos, de una Imagen perdida quinze años, manejada vilmentepor manos de hombres muy aparrados de Dios: bolver à su Casa como à materia de restitucion, (que yà se vè avia de ser ella mesma, sin que otra compensacion pudiesse llegar à la sombra de congrua) viendo restaurada a un tiempo la ferviente devocion de los Vrgelenses, entibiada yà algo, por no apuntar por lado alguno las confianzas de recobrar tan milagrosa Imagen: vèrse refrigerado el Vrgel con saludables lluvias, esterilizado todo el tiempo que estuvieron sin su Patrona: el lucidissimo concurso de la Fiesta, en un parage tan desierto, y otras muchas circunstancias, que solo parece podian fiarse à las manos del Orador, destinado de la Soberana Reyna para el singular favor, que fuese el mesmo, y no otro, quien abriendo el duro peñasco de una conciencia, (que à no acertar con la dichosa desgracia de hazerse basta concha de Perla tan Divina, paràra en la finalizacion de totalmente obstinada) mereciesse ser el primero, à cuyas religiosas manos llegasse la Imagen en distancia de unas sesenta leguas de su Trono: que fuese el mesmo quien la traxesse, y predicasse tan doctamente; mas parece debian ser aptobantes los oyentes, que mi plu-

masmas la comarca toda de elVrgel fertilizada,
al entrar en Cataluña la Santa Imagen , que mis
conceptos ; mas la publica aclamacion, que mis
toscas, y tardas idèas. Si bien como es precep-
to superior el que diga mi dictamen , lo hago,
diziendo ingenuamente, que el Sermon merece
la luz publica; assi para que se aumente la devo-
cion de Nuestra Señora de las Sogas, como para
que celebren los Eruditos , y los que no lo son,
lo muy colmada que se halla de Sugetos nue-
tra Provincia , porque no sabian todos , ni cou
esto pueden saber todo lo que ay : como tam-
bien por adequar tanto el arte, y formalidad de
el Sermon à todo lo que en èl podia desearse,
como si por el Orador hablàra Plinio , contra-
yendolo yo à este Sermon, y à su materia: *Nihil
est quod discere velis , quod ipse docere non possit.* Y
Casiodoro: *Neque enim fieri potest, ut quam tantus
Author produxerat,* (hablando de una Oracion Pa-
negyrica) *sententia nostra corrigendum in ea aliquid
inveniret.* Y assi soy de parecer, que nuestro Pa-
dre Provincial franquee la licencia de imprimir-
lo. Y lo firmo en nuestro Convento de la San-
tissima Trinidad , Redencion de Cautivos de
Barcelona, en 25. de Octubre de 1723.

Plin. Epist. 22.

Casiodor. lib.
Epistolar. Epist.
22.

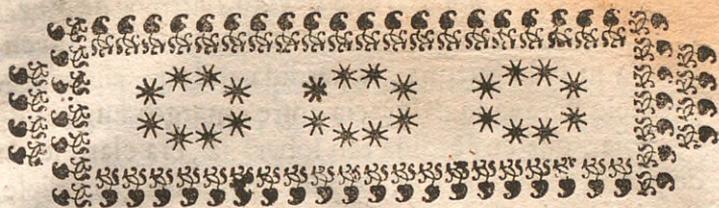
Fr. Antonio Masso.

DE UN AFICIONADO AL AUTOR.

SONETO.

SAlga, falga, à pesar de la malicia,
Este Rayo, ilustrado de la gracia,
Para que vea el Orbe en su eficacia,
El aplauso que pide de justicia.
Salga à luz, porque logre en la pericia,
Contra su emulacion ciega, y reacia
La gloria que consigue en su desgracia,
Quando llegue à sus ojos la noticia.
Salga, para que sea celebrado
Panegyris, que fue tan aplaudido
En labios de su Autor, falga estampado.
Para que el sabio juzgue al ser leído,
El aplauso glorioso que ha llevado
La docta aprobacion que en si ha traído.





AVE MARIA.

*Liberaſti me de perditione, & eripuisti me de tempore iniquo. Propterea laudem dicam tibi. Eccles. 5 I.
Beatus venter, qui te portabit, &c. Luc. 11.*



Vè lealmente tímido deberá oy entrar el Orador en el asunto! No es fácil que sin rezelo de el acierto, pueda, (por mas que le abraze animoso, ò le aya privilegiado superior destino) desempeñar tan desusado suceso. Es mas el assumpto de lo que puede abreviar un entendimiento humano, y no creo, que tan no imaginada novedad, la ajusten tan cortos talentos à su comprehension.

Oy celebra este Catolicissimo, Amante, Devoto, y Leal Concurso de este noble Principado el hallazgo del mas rico Tesoro, que passados de catorze años, dieron indicio de el sentimiento de tan considerable pérdida, leales sus ojos. La restauracion de la Joya mas rica, que ha venerado la devocion por Patrona, à quien tiranizó indevota la forzosa invasion de la Guerra. La Prenda de la estimacion mas subida, en cuya dolorosa

A

ausen-

ausencia, viò eclipsada este devoto Partido de *Virgel* su hermosura. Desvanecida su noble confianza, aventurada su feliz fortuna, y perdida toda su esperanza: pues solo llorava su desgracia entre amargos suspiros de congoja, que en pérdida tan soberana, era claro ser la desgracia continua. Oy, despues del mas negro eclipse, se mira resplandecer en candores de hermosa, la mas limpia Luz, en Tronos de Magestad. Y oy, en fin, (digamoslo de una vez) ennoblece *MARIA de las SOGAS* con su Real presencia esta Iglesia, que en parte dexò la Guerra obscurcida, por la profana mano, que estrañò de su Trono à Imagen tan hermosa; y siendo tan otra en la esperanza de la tierra, por tener yà la de hallarla perdida: Vèmos, que oy toma possession la misma en el mismo Trono, en que se ostentò *quinientos y quatro años, y un mes, menos un dia, Patrona*. Y acreditar tanta circunstancia, sin dexar al Partido dudoso de la realidad de el hecho, ni entibiar con la realidad el regozijo, en la restitucion de su Patrona à su Trono, pide testimonio mas alto, que el que puede administrar un entendimiento de polvo; por mas que Suprema disposicion me aya privilegiado para dár fee de hallazgo tan Supremo. Sin formar extraño jùizio, hazed la salva al testimonio.

Sospecho, que si se halla doctrina, que pueda reducirse à practica, ha de ser esta *Señora* misma noble testigo de su misma grandeza, haziendose à si misma modesta lisonja, con las nuevas luzes, que ostenta de belleza. A aquella larga infelicidad, que recluyò à la naturaleza en la mas atrentosa esclavitud, originada de mano atrevida, con escandalosos alientos de mas gloriosa: (a) *Exivijt sicut dij.* Aun à pesar de el conocimiento de la prohibicion de alargarla à Trono de tan privilegiada Magest.

(a) Genes.
cap. 3. v. 4.

3

Magestad: (b) *Præcepit nobis Dominus, ne tangeremus illud.* La desterrò el candor del mas limpio lucimiento, que en Carro Triumphal de su pureza, amaneciò en el mundo. Oïd à Alano de Insulis, y respirad nuevos alientos, devotos Vrgeletes, pues yà os ha amanecido la Luz de vuestras felicidades. (c)

Hæc est, (habla de MARIA) *que primor casus primique Parentis,*

Absterfit maculas, vincens virtute reatum,
Diruta restituens, reddens ablata, rependens
Perdita, restaurans amissa, fugata repensans:
Post vespertinos gemitus nova gaudia donans,
Cujus ad adventum redit ætas aurea mundo:
Post facinus pietas, post culpam gratia, virtus
Post vitium, pax post odium, post triste jocosum.

Esta es, la que con candores de pureza, venció la ingrata sombra, que introduxo en el primer agravio, con su escandalosa jurisdicción la culpa, rompiendo los repetidos eslabones de su cadena, y quanto el hombre avia perdido por su atrevimiento, dexando su ser feamente invilecido, y flaco, para agenciar su remedio. Aun hasta el llanto, que engendrò el justo conocimiento de su desahogo ingrato, le destierra, y enjuga esta Señora, haziendose noble, y liberal dispensera de una nueva alegría; que à unas lagrimas bien vertidas jamás negaron la atencion divinas clemencias. Hasta aquella edad primera de la gracia, en que se viò animado el hombre por la respiracion divina, aun despues de aver pisado la dilatada playa de la culpa, se viò en su dorado ser, apenas amaneciò MARIA con el primer candor de su Alva; y por fin quanto la maldad, la culpa, el vicio, y el odio, pudieron enbiliar al divino sufrimiento, y enlutar el mundo, con la presencia de MARIA le dexa

(b) *Vers. 2.*

(c) *Alan. de Insulis in Can. Cant. Beata Virginis, Epitet.*

Genes. cap. 2.
Philon. Hebre.

afrentosamente desvanecido , pues llena de regozijo al Vniverſo : *Post triſte jocoſum.*

Este lucido teſtimonio, que apartò tan negro manto de el mundo , parece que ſolo le eſcriviò Alano para nueſtro intento, no mudando mas en las voces , que el ſonido de *manchas*, en llanto, *Padre*, en *Convento*, y en *Templo*, *mundo*; que en corazon ſentido, facilmente acomodada à ſu tragedia agenos ſuceſſos por gala, para credito de ſu doloroſa Hiſtoria. Atended con cuydado, que aunque en mi no ſe veneran alientos para la union de tan fieles ſollozos , lo convencerà la corta inteligencia de eſtos mal cemprehendidos Verſos. Motivo tan ſupremo de dolor tuvo eſta aienta Comunidad en la falta de ſu Soberana Luz, que ſi el llanto no hizo naturaleza, acreditò con lo continuo, que el dexar de llorar, fuera culpa, en pèrdida tan ſoberana; pues tanta copia de lagrimas vertidas por el robo de ſu Patrona , mas que dexar la tierra florida, pudieran con ellas aun verla anegada.

(d) *Hac eſt
qua primor ca-
ſus primique a
nobi.*

(e) *Abſterſit
lachrimas, vin-
cens virtute do-
lorem.*

(f) *Cujus ad
adventum redit
etas ante Tem-
plo.*

(g) *Hac eſt,
qua redit poſt
triſte jocoſum.*

Alienta, pues , Religioſa Familia , y anime tambien nuevos alientos la tierra, que ſi deſaparecida fue doloroſo agafajo de la anguſtia, yà oy haze tan alegre el dia, que es ſu miſma hermoſura , la que tomando nueva poſſeſion de ſu Caſa , deſvanecce tan larga miſeria. (d) A priſionavan las lagrimas con el dolor los ſuſpiros, y yà dãn noble facultad para publicar el regozijo à los labios. (e) Pues con ſu venida , no ſolo ha buuelto Cielo à eſta Caſa, que le experimentamos yà en ſu gloria primera: (f) Porque es eſta *Soberana*, la que con ſu piedad, con ſu gracia, con ſu paz, virtud, luz, y eſplendor, llena deſde eſte Templo de regozijo à todo el Campo de *Vrgel*. (g) Y à las lagrimas, hijas de aquel eſcandaloso latrocinio, de veràn quedarſe detenidas todas en ſu cen-

tro:

tro:(h) Pues restituída yá MARIA, no ay miseria tan poderosa , que haga lastimoso asiento en todos los ambientes, que su luz domina. (i)

Aun anhelará el concurso testimonio mas claro, que en tan peregrino suceso, abre la duda à la fee mas noble passadizo. Què luz tan clara es aquella negra sombra , que echò tan pardo manto à la naturaleza! No fue menos grave el insulto, que dilatò el animo al Arbol prohibido, que vestir torpe librea, y desnudar de la joya mas rica de la gracia à la naturaleza. Gemia esta en la esclavitud, y fue sin duda su llanto el memorial, que rompiò las cadenas, que le detenia en tan obscura prison; pues vemos , que amanece en el mundo la Luz de tanta belleza , que no huvo hombre por distante , à quien no alcanzassen los candores: (k) *Erat lux vera, que illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* No mirò el hombre tan atento à su hermosura, aun sin embargo de ver que le iluminava, que no dudasse en el ser de verdadera, que es tan desgraciada, que necessita la verdad ajenos testimonios para ser seguida ; y conociendo el Cielo esta ingrata calidad del mundo , se humilla luego al agalajo : *Fuit homo missus à Deo , ut testimonium perhiberet de lumine.* (l) Parece afectada necedad , desatender à la limpieza de la luz, pues no vive su candor tan ceñido, que se vea en obligacion el Cielo à complacer al mundo , dize el Chrylostomo: (m) No està el defecto en su hermosura, sino en el titulo de verdadera : *Erat lux vera.*

Fue, escribe Titelmano , esta belleza la gracia , que por aquella ladrona mano se viò perdida. Y aun lo confirma aquella Pluma Angelica:(n) *Illuminat omnem hominem.* Nàm *gratia ad omnes effusa est.* Y ver, que tan de nuevo ilumina, con tan pocas esperanzas de hallarla,

(h) *Possit homo, & veteris angorem depone-
re luctus.*

(i) *Nihil quod ledit habes, terra cum Virgine sua.*

(k) *Joan. cap. 1. v.9.*

(l) *Vers. 7.
(m) Non ea indigente testimonio.*

*D. Chrysof. hic.
(n) D. Thom. in 1. Joan.*

*Titelm. ibid.
Nihilominus est luminis in quem, vel natura, vel gratia, quod non ab illa una, ex prima luce effluxerit,*

llarla , aun sin embargo de ser el mismo testimonio su misma belleza, haze el mundo ley heroyca de la duda; que en tan repentino bien , es discrecion , por mas que sea verdadera la luz , aviendose de rendir el hombre à su veneracion: *Lux vera*. Animad , pues , devota codicia, para venerarla, que essa hermosa Imagen que registran vuestros ojos, es la verdadera: *Vera* ; porque es la misma perdida.

(o) *Non autem ait : ut omnes crederet in illū sūd, ut omnes crederet per illius testimonium. Be- da in 1. Joan.*

Este testimonio verdadero de la luz , advierte , que era el Bautista San Juan: (o) *Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat Joannes; ut testimonium, &c.* Pero es advertencia de Beda, que el Pueblo no avia de creer en el Bautista , sino que avia de rendir noble contentamiento à la luz que predicava. Era verdadera , y à las verdades, claro es que con razon , no deven desatender los hombres. Sospecho, que es la razon tan clara , como essa luz que Juan predica. No era luz el Bautista , sino leal testigo de su belleza : *Non erat ille lux , sed ut testimonium &c.* y acreditar su candor quien no tiene parte en la luz por desinteresado, es abonado testigo: *Ut omnes crederent, &c.* Bien intentàra la aplicacion mi deseo; pero fuera ofender à tan discreto Concurso, sabiendo que de Reyno extraño , passè à la Autentica de este sucesso.

(p) *Joan. 1 vers. 6.*

(q) *Paul. ad Rom. 10. Ergo fides, ex auditu.*

Otro testimonio darè, que acreditarà el soberano de Juan. No dize el Evangelista que es luz lo que S. Juan dexò escrito, que Juan es voz : (p) *Ego vox*. Es esta objeto de los oídos, pero muy estrangera de los ojos : La fee no pertenece à los ojos , que su ser le tiene todo de los oídos, (q) y predica su voz las limpias calidades de essa luz , para que todos creyeran en la verdad de su candor : *Ut omnes crederent per illius testimonium.*

Bien quisiera adelantar el testimonio , conforme lo

tiene prevenido mi deseo, ò para mas hermosa satisfaccion de los tibios, ò para lisonja mas bella de los devotos. Sagrado cuydado pone el Cielo, en nombrar en el Evangelio à Juan Predicador de la hermosura de la luz: *Cui nomen erat Joannes; ut testimonium perhiberet, &c.* Consultemos al Angel Themàs, que su doctrina, no solo aboga por el Bautista, sino que tambien haze graciosa lisonja, para defengaño de la passada tragedia. Se consagra Juan desde la cuna, à dár testimonio de aquella luz perdida, en las faxas de su edad primera, acreditando por la nobleza de su candor que era MARIA, que transformava en Paraíso à la tierra; (r) y como vè Dios que así le ilustra, le nombra, para que dèn fee à lo que Juan predica, pues tambien goza gajes de verdadera: *Que est vera lux:: Erat lux vera.*

No creo que exceda en lo ingenioso à Santo Thomàs Tielmano, pero con la doctrina de los dos, el testimonio es mas legitimo. Esta gracia robada, que fue MARIA, de el Trono de su grandeza, ha de ser el Bautista quien la predique hallada: (f) *Vt testimonium perhiberet: de luce illa Mariana*, que siendo tan leal Clarin de su soberania, creeràn todos que es la verdadera. (t)

Hasta aora ha predicado el Bautista, que la limpia bizzarria de esta hermosura robada, saliò de el latrocinio victoriosa, pues animosamente ha convencido que es la misma. Y à mi me lleva devota codicia à persuadir, que esta que oy toma possession de su Casa, es la misma perdida, pues queda el testimonio escrito de verdadera. (*)

El mismo Evangelio sentencia à favor de la opinion del Bautista. Esta luz, que fue MARIA robada del Trono de su grandeza, dize que buelve à los dominios que poseia, antes que ostentasse su atrevimiento la culpa:

(r) *Officium illius est testificari de Maria, que est vera lux & ejus testimonium illustrat: ut sic omnes in ipsam crederet.*

(f) *D. Thom. in 1. Joan.*

(t) *Erat Joannes lucis illius prænuntius, ut lucem illam suo testimonio predicaret homines eosque ad credendum in illa induceret.*

(*) Se hizo Auto en la Curia de la Ciudad de Lerida.

(v) V. Beda,
bic.

In propria venit. Pero fue haziendo dichosa la vista de quien le mirava, añade el Venerable Beda: (v) *Id est visibilis apparuit.* Aviendo de hospedarla en su consentimiento el hombre, devia mostrarse visible, para que examinando sus perfecciones, no dudasse. Y como Juan tan dulcemente se recrea con los candores de presencia tan soberana, teniendo à su pureza atenta la vista, dize en su Predicacion: que essa que en su Casa resplandece con tan nueva luz, es la misma que llevaba perdida el dolor, pues yà la vista no se puede engañar: *Visibilis, &c.* No forme vuestra tibieza diversos juizios, à vista de lo que oy miran felices los ojos; pues examina la vista: *Visibilis apparuit*, que oy la misma buelve à su Casa: *In propria venit.*

(x) D. Thom.
in 1. Joan.

Adelantemos mas la erudicion: *In propria venit.* Parece que soberano impulso guiò al Angel Thomàs para nuestro calo: (x) *Id est in terram suam, vel in locum suum; utpote ab ea jam possessum.* Advierte Juan, que aquel sitio, profanado con el robo del Tesoro mas rico, que fue MARIA, de cuyo Triumphal Terreno avia hecho acertada eleccion, para que se le diese culto, y en èl ostentasse las luzes de su Patrocinio; se mira yà, que esta Señora, no solo le ennobleze con su influxo, sino que aun se dexa ver la misma con todos los reflexos de su lucimiento, en la Casa que yà avia poseído, y tale Juan à dár testimonio à los que la miran, para que la crean: *Ad credendum in illam, &c.* Bien podeis celebrar la noticia por verdadera. Recurrid al Milagro, de quando esta Señora hizo eleccion de este Sitio, y no aparteis los ojos de este nuevo suceso; que este Templo, yà su Magestad le avia poseído: *Ab ea jam possessum.* (*)

(*) En su Aparicion eligió esta Señora à este Partido de Yrgel, sitio en donde se coloca: *Historia sua Apparitionis.*

Titelmano, sobre el mismo Texto, haze aun mas feliz al Partido; pues dize, que la misma que en el principio

cipio avia hecho discreta eleccion, ò para glorioso Tro- no de su Magestad, ò para mayor influxo de su protec- tion, que con la misma gloria antigua se mira yà en su Casa venerada. (y) Con tan ajustada Escritura, la apli- cacion la tengo por ociosa.

Bien puesto ha quedado el discurso , pero juzgo sin rezelo, que le adelanta el Chrystostomo sobre el mismo Texto. No me noteis de prolixo, por lo que lograís de consuelo. Esta hermosura de MARIA robada, que hizo eleccion en la tierra, que oy ennobleze con su presencia soberana, no fue necesidad de MARIA , que fue efecto noble de su misericordia, para el destierro de agena mi- seria: (2) *Venit : non gratia tue necessitatis, sed gratia beneficij suorum.* Y como con su ausencia los mirò en el mar de su congoxa, buelve à su misma Casa, no por interès de su grandeza , sino por aliviar à los suyos de tan pesada agonía. No fue esta Señora la que con rayos de luz asignò en este Partido su habitacion para Pa- trona de el Vrgel: Renovad su feliz Aparicion, y seréis vosotros testigos de esta verdad , pues yà à repetidos ruegos de la miseria buelve à su misma Casa: *In propria venit.* O piadosa! ò compadecida! *Gratia beneficij suorum.*

He convencido el testimonio, pero falta aun el prin- cipal reparo; que el dever esta Señora tan sagrados cuy- dados al Bautista para declarar las luzes al primer ra- yar de su Alva , mas alto motivo abrevia. Advierte el Chrystostomo la noble impaciencia de este Infante , en predicar la no esperada felicidad , que gozava el hom- bre , pues aun en aquel primer hospicio de la naturale- za , no pudo encubrirle el Bautista. (a) Fue Juan el pri- mero que viò amanecer tan hermosa luz en el mundo. Mirandose aun en aquel maternal claustro , conoce

(y) *Titelman. in 1. Joan. In propria venit. Ad quã in prin cipio in speciale peculium elego- rat.*

(2) *D. Chrysof. sup. 1. Joan.*

(a) *Non dum nascitur, & sal- tibus loquitur.*

D. Chrysof. in 1. Luca.

Exibo praeur- ram, & pradi- cabo omnibus; Ecce.

Juan que al aspecto noble de MARIA, cede la ingrata jurisdiccion de la culpa, y que huyendo de su vista medrosa, ennobleze su animado furo la gracia: (b) *Repletus est Spiritu Sancto, adhuc ex utero Matris suae.* Siendo el primero el Bautista, que despues de aquel escandaloso latrocinio, recibiese de sus apacibles influxos el aga-lajo, (dize el Angel Thomàs con San Geronimo) (c) Y como vè, que à la presencia de MARIA rompe sus lazos la culpa, y se introduce la gracia con logica mas que humana, saca por consequencia, que yà pareció la joya perdida; y no pudiendo detener el gozo, impacientemente devoto sale à predicar su hallazgo por el mundo: *Exibo, & predicabo: Ecce.* Yà el discreto forma la aplicacion en su juizio, con la noticia que tiene de todo el caso.

Pero por confesion del Bautista, nos alienta mas noble circunstancia. Apenas Juan participa de la belleza de MARIA, se mira tan contento, que no pudiendo componer con las quietudes el gozo, salio à pedir las albricias del hallazgo al mundo, pero fue por confesion, dize el Chrysofomo (d) Es la confesion un testigo tan verdadero, que no admite la relacion en lo catolico engaño; pues para que vean que no ay engaño, predicarè à todo el Vniverso, que esta es la hermosura que se avia perdido, pues yà doy testimonio, por la confesion de averla hallado. Este es, Catolicos, nuestro caso; y pues el Sacramento de la penitencia es fuente de gracia, de la que veneramos tambien llena à esta Señora, yà que logró el destierro de la culpa, por quien la ha restituido, digamos todos à esta Señora: AVE MARIA.

(b) *Luca 1.*

(c) *D. Hieron. & D. Thom. in Joann. Joannes prior gratiã sensit.*

(d) *D. Chrysof. in Luca. Pracuro adventu ejus ex quodam modo vobis pra eo confessione.*

Liberasti me de perditione, & eripuisti me de tempore iniquo. Propterea laudem dicam tibi. Eccles. 51.

Hermoso campo tiene oy el entendimiento, para dilatar por sus espacios el discurso. Sospecho, que reducir à esfera humana esta maravilla, fuera abreviar los golfos de su grandeza: pues à caber esse objeto en mi cortedad, no fuera tan dilatado como es. Oy me han dado por officio, dár las gracias al Cielo, de la nueva possession, que MARIA de las SOGAS, toma de su Trono; despues de tan largo Entredicho, que padeciò su culto, por necia prevencion, que le introduxo en este Venerable Templo: (si de necios, aun prevenidos, salen à luz estos monstruos, què produciràn los que son necios sin prevencion?) Contiene el asunto un Trono nuevamente glorioso, con los hermosos candores de su Dueño. Vna Religiola Familia, que modestamente gozosa de devoto indicio de la alegria, al vèr los claros reflexos de su *Señora*, que de nuevo ilumina su Casa. Y un Concurso, lealmente tributario al consuelo, se mira, que en sacros humos de gratitud, sacrifica el corazon, mirando yà à su *Patrona* en su Altar, centro de su mayor veneracion. Bien acusàra la injuria, si oy no le venerasse Artifice de tanta gloria. Agravio fue de el Partido el robo, pues tan necia mano le dexò injuriado con el latrocinio, aviendole quitado la *Patrona* de su consuelo.

Se mirò esta Sagrada Imagen, (bien lo podreis oír sin llorar? No creo, que de sentimiento à pedazos, no salga vuestro corazon por los ojos.) Se mirò esta Sagrada Imagen, *sin decoro robada, con malicia ofendida, sin razon quebrada, sin respeto oculta, y con atrevimiento desgraciada; y aquella limpia Cabeza, que era noble*

fitio de la mayor Corona , siendo original perfecto de su misma belleza, se viò desaparecida copia de su hermosura. Mal podrè persuadir de estas afrentas, glorias , pues quanto se ha visto, se llora lastimoso teatro de una tragedia, el tiempo que lo alevoso la tuvo oculta. Nada de quanto he referido la engrandezen: pues adviertan, que todas estas circunstancias , su gloria no la disminuyen; aunque alaba à la Providencia: *Propterea laudem dicam tibi* , por averle restituïdo à su gloria : *Liberasti me de perditione.* Dos Puntos tenemos por idèa. El primero es, que nunca mas gloriosa esta Señora , que el tiempo, que por el latrocinio viviò oculta. El segundo, que aun aviendo permitido el robo, no entibiò su clemencia los nobles ardores de su *Patrocinio.*

PUNTO PRIMERO.

MAdre insolente de esta Fiesta , fue aquella osada mano, que profanò à Nuestra Señora su Trono. Pues sospecho que merece disculpa , que ay delitos tan dichosos, que por lo que causan, al parecer, pueden no llamarse delitos, pues de aquella pèrdida se fabrican estos Cultos.

Al hallazgo de una Joya, que el cuydado aplicò tanta diligencia, como el dolor diò indicio, aviendo advertido la pèrdida el lusto, congregò una Muger las vecinas, para que en testimonio de la amistad, le diessen todas el parabien : (a) *Cum invenerit drachmam convocat amicas ; & vicinas dicens : Congratulamini mihi, quia inveni drachmam, quam perdideram.* Y à vco, que à un gozo no comunicado, le faltavan los deleytes de cumplido, y esse seria el motivo, tal vez , de el congreso; pero no fue esso solo. Hallò essa Muger la Joya,
regil-

(a) *Lucæ 15.*
vers. 9.

registrò sus quilates, valor, y hermosura, y como vè que abrevia los mismos hallada, que quando la poseia: *Quam perdidderam*, quiere que le den en plazemes la enhorabuena, pues descubre por su hermosura, que perdida, no se avia disminuido la riqueza de su gloria.

No està aun declarada toda la profundidad de la letra, que bien examinada, aun es mas de nuestro dia. No fue ceguedad el gozo en esta Muger, ni vicioso indicio de codiciosa, por el valor de la Joya perdida, ni tampoco indiscreta industria la diligencia de la luz encendida, sino nobles anhelos de recrear con su belleza sus ojos. Esta Joya preciosa de tan rara hermosura, advierte el Angel Thomàs, que era una Imagen de tanta luz, que aun escondida, se veia resplandecer, y era el cuydado noble vinculo de tan Sagrado Tesoro, por su lucimiento: (b) *Oportet perquirere drachmam perditam, id est Imaginem, que non penitus deperit, sed est tuta infimo.* Y quando advierte esta Muger, que esta hermosa Imagen perdida, se conserva con la misma hermosura, y gloria: *Quam perdidderam.* Quando la halla, congrega à la amistad, para la enhorabuena: *Convocat amicas, &c.*

Pero no hemos visto aun toda la razon, que la alegria tiene origen mas principal. Yà vimos con Santo Thomàs, que era una Imagen esta Joya; y aun San Gregorio lo confirma: (c) *Et quia Imago exprimitur in drachma.* Sobre esta doctrina bien fundada, oïd à San Cirilo, que dixo era MARIA en frase de perla esta Joya: (d) *Tu enim est Margarita orbis terrarum Mater, & Virgo.* Y al contemplar tan alta fortuna esta Muger devota, que halla la Imagen de MARIA con los mismos candores perdida, que resplandecia antes de ausentarse del Trono de su Grandeza: *Imaginem quam perdi-*

(b) D. Thom. in
Luca 15.

(c) D. Gregor.
in Luca 15.

(d) D. Cyril.
contra Nestor.

perdideram ::: *Mater, & Virgo*, sale tan à costa de su modestia la alegría, que congrega à las amigas para celebrarla.

(e) Glossa hic
305.

Sospecho, que aunque la letra, y la doctrina son leal calificación de la Fiesta, ay aun precisión mas legitimas si se atiende à la Glossa. Pues dize, que essa Muger, es Emblema claro de una Prelada: (e) *Per hanc mulierem potest intelligi Priorissa*. Advertiria essa Prelada à su Casa dichosa con la Imagen de MARIA, que llorò perdida su angustia, y quando la halla, al vèr que es la misma, convoca para los parabienes de el hallazgo de su Señora.

Oy se venera esta Escritura, fiel copia de la dicha, que nuestra devocion celebra: Passando à nuestro Presentado Padre Ministro el exercicio de aquella Prelada, lo era el M. R. P. P. dor Fr. Francisco Vidal. Mira noblemente enriquezida su Casa con la mas preciosa Joya, que tantas vezes suspirò su devocion perdida. Aquella hermosa Perla de belleza tan rara, que solo sus colores podian formar perfecto retrato de su alta soberania, y grandeza. Aquella limpia Imagen de *Maria*, su *Titular*, *Caudillo*, y *Patrona*. Examinaron sus ojos sus coloridos, y quando vè, que no padecen en el registro engaño los ojos: *Imaginem quam perdideram*. Congrega à la asistencia del Culto, para las albricias de el glorioso hallazgo: *Convocat, &c.* Porque no se juzgaria cabalmente dichoso, si à todos no hazia complices de el regozijo; venerando tan gloriosa à su Patrona, despues de quinze años perdida, porque no cabia en el hidalgo pecho de nuestro Prelado, llenar los ambitos devotos de su corazon de gozo, sin que à todos passasse la fiel noticia del hallazgo.

A una fortuna no imaginada, mirò por noble Artifice

fice de la mayor alegría en todos los leales animos de la Nacion Hebrea. Ni la modestia debida de el Estado Sacerdotal, ni tampoco la grave autoridad de un Rey, pudo aprisionar el regozijo en su Real animo, para que sirviendo de modesta idèa al Pueblo, no fuesse complice de su gozo, pues devotamente citado de la Magestad, concurren à la celebridad todos los de Israel: (f) *Convocatis universis majoribus natu Judæ: Vnaque omnes viri cunctus populus à minimo, usque ad maximum.* Aun el Cielo no ocultò lo festivo, pues por su divino labio dexa tan autenticado el Culto, que de Josias dize, que excediò à todos los Reyes de Israel, ò en lo discreto, ò en lo hidalgo, ò en lo devoto. *Non fuit Phæce simile huic, &c.* Tan viva era la causa, que es tan celebrado el dia: (g) *Reperit Helcias Sacerdos librum legis per manum Moysi: Librum legis inveni.* Hallaron aquel Libro, de cuya fortuna yà se avia desterrado de el Pueblo toda la esperanza. Tomò informe el cuydado, y como ven que era el mismo que yà avian venerado en el Santuario, por el mismo Moyses escrito, (h) ordena la Magestad que se congregue toda la Nacion, porque es su pecho muy reducido Templo, para celebrar tan lucido Culto.

Sin apurar mas la razon, imagino que oy se divisan hermosos reflexos de esta misma luz. Dexo escrito (con otros) serà, que esse Libro era tan clara sombra de MARIA, que en sus hojas se miravan todas las luzes, y grandezas de sus maravillas: (i) *Maria verò liber est.* Triunfa esta Señora de los abatimientos de oculta, ilumina con su esplendor, no solo à este Partido, pues sus rayos se dilatan por todo el Principado, y aun hizieron dichoso à estraño Reyno; pues en leal recompensa de la veneracion, en la jornada, quando se restituìa, les diò à

(f) 2. Paralip.
cap. 34. v. 29.
30. cap. 35.
vers. 18.

(g) Cap. 34.
vers. 14.

(h) Vers. 18.
& 19.

(i) *Sera Liban:*
Marian. lib. 1.
cap. 33 n. 196.
Lyra liber hic
Virgineus erat
D. Bernard. Hie
ron. Aurel: Ri-
chard. in Pro-
log. Job. Thea-
trum vite huius
man.

todos

todos el beneficio de la agua. Colocase la misma en el Trono: *Per manum Moysi*, y no pudiendo este Religioso Josias de nuestro Prelado, celebrar solo el contento de verla en su Trono antiguo, llama à todos para devota lisonja de el culto, para leal demonstracion de su gozo, por ver restaurada la pérdida de este noble Libro, que ya en la Imagen de *Maria* de las *Sogas*, se avia venerado en este Templo. Claro es que no cumplia con las leyes de el contento, si mirandola tan gloriosa, no hazia comun el gozo.

A un Libro registrò un discreto, y le diò bien ajustado el Epitaphio. (Dichoso fue esse Libro, no aviendo ocupado manos de un necio:) (k) *Purius ecce latet*, le mira oculto, pero aun mas hermoso. Sin dilatar mas el Lema, vemos que es esta Señora, pues tantos años oculta, ni perdiò su belleza, ni disminuyò su gloria; pues ya oy nuestros ojos la miran mas lucida: *Purius ecce latet*.

Poco era para testimonio la fiel escritura de el Libro, quando se mira luz de mayor esplendor, que ilumina desde lo Sagrado de el Templo, consolando à todos desde el Santuario, de donde ya el Pueblo recibe los influxos de su Patrocinio. El treinta y cinco de el mismo Libro, con sobrado primor trae mas vivas las circunstancias de el Culto. Tan noble aparato dispuso Josias, que ni reservò su devocion individuo de todos los de Israel, ni casa, por privilegiada, que no fuesse lucido presagio de la fiesta, pues se miravan las habitaciones con la fiel librea, que en el esplendor declarava cada familia el gozo con que contribuia à la fortuna: no pudiendo inferir por el trage, que la dicha fuesse contingente: (l) *Præparate vos per domos, & cognationes vestras in divisionibus singulorum*. Pues ved la causal, que es alegre divisa de lo que sucede oy.

(l) 2. Paralip.
cap. 35. vers. 3.
4.

Se colocava la Arca en el antiguo Sitial de su mayor grandeza: *Ponite Arcam in Sanctuario Templi*. Pero advierte Tyrino, que fue despues de largo espacio que faltava del Trono de el Santuario, por fatales inclemencias de el tiempo: (m) *Hæc enim tempore, vel Manassè, vel Amon, submota fuerat è Templo*, y como mira Josias, que aquella Arca sin decaer, ni de su hermosura, ni de su gloria, buelve despues de tan dilatada ausencia à ocupar su grandeza antigua, restituida à su veneracion primera, haze tan glorioso el dia, que siendo estrecha Provincia el mundo para celebrarlo, passa el Cielo à resificar el festejo: *Non fuit Phæce*. No he de perder el tiempo en la aplicacion, que si el que sea MARIA esta Arca, solo lo duda una discrecion pequena. (n) Y todos tambien saben de la tragedia de esta Arca viva, recreándose ya con su belleza en su Casa, califica el concurso la Fiesta, y lisonjea tambien su fortuna, mirando en tan devota veneracion, y Magestad su Patrona, despues de tantos años perdida.

A la beldad de la luz, que, ò por primera, ò por hermosa obra de Dios, aprueba su indefectible conocimiento su bondad: (o) *Vidit Deus lucem, quod esset bona*, la veneramos con tan cabales Magestades de Sol, que de su hermosura se fabricò esse lucido fanal: (p) *De ea luce factum est corpus solare*. Que aunque estuvo algun tiempo retirada, no por esso espirò el primor de su belleza, pues la luz siempre conservò los privilegios de su gloria. Yà atiende constan alto blason el Supremo Artifice, y como mira, que aun oculta es tan privilegiada, el dia que la saca de aquella cristalina caja de resplandor, dispone que se vea en tan Suprema Magestad, que el aver vivido oculta, no le disminua los candores de tanta gloria: *De ea luce, &c.* En esta lucida criatura, se encuentran

(m) Tyrin. hic.

(n) D. Ambros.
Per Arcana,
quod nisi Ma-
riam dixerimus

(o) Genes. I.

(p) Hæc in Bib.
Maxim.

(q) Ricard. de
S. Laurent. lib.
7. de Laud. B. M.
Alos. in 1. Gen.
Maria Virgo
lux illuminan-
tis hominum.

los mas perfectos colores para un fiel retrato de esta Señora; pues solo con pinceles de luz, se puede, dize Ricardo, sacar perfecta copia de su beldad: (q) *Deus enim hanc lucem fecit, quando Beatam Virginem de tenebris lucescere, & splendescere dixit.* Pues si oy miramos à esta Señora en Magestad tan Suprema, en el Trono lucido de su misma Casa, despues de quinze años oculta, no prueba, que aun escondida, no desmereciò los respetos de gloriosa? Claro es, que sino siendo la luz desgraciada, no padeciò menguantes oculta, siendo MARIA la luz mas dichosa, por aver estado escondida, tampoco ha decaido del candor de su gloria, que en esse eterno Alcazar, siempre le venerò su grandeza el tiempo, que por la Guerra, la tuvo el atrevimiento oculta.

Citado el Benjamin de una Musica Celestial, levantò la vista su cuydado, àzia donde la suavidad le tenia suspenso el oido, que era aquel Reyno de las Esferas, sin margen en las delicias; y advierte sin engaño una dilatada puerta en el Cielo, que le manifestava en glorioso Trono aquella Arca, que por una sombra de su Omnipotencia, hizo fabricar en el mundo, sin reducir su inmensidad, para su Augusta habitacion: (r) *Apertum est Templum Dei in Cælo, & visa est Arca Testamenti ejus, in Templo ejus.* A quien no admira, que esta Arca, sobre venerada, sea vista, pues dize, que unos Ancianos le daban devoto Culto en la Gloria: (l) *Et viginti quatuor seniores adoraverunt.* Si consta del segundo de los Machabeos, que es la misma que veneravan en el Templo los Judios; la que en una guerra, Geremias, ò por burlar el infiel ceño de los Idolatras, ò para mayor veneracion, y respeto de la grandeza de el Oraculo Divino, la estrañò de su Trono, y la ocultò en una Cueva que avia en el Monte Nevo: (t) *Invenit Jeremias locum*

(r) Apocal. 12.
vers. 19.

(l) Vers. 16.

(t) 2. Machab.
cap. 2. vers. 5.

spelun-

spelunca, & Tabernaculum, & Arcam intulit illuc, & hostium obstruxit. Si fue tan secreto el deposito, que no se manifestará en el mundo, hasta el dia, en que el divino oñojo pondrá à su inmensa paciencia entredicho, (v) como dize Juan, que en Tronos de veneracion la viò resplandecer: Era esta hermosura à quien librò de la conquista el Profeta, imagen bien clara de MARIA: (x) Imagen es de MARIA, à quien obliga ocultar una desmedida furia de la Guerra, se veneran en la Gloria, pues no por ocultas pierden su hermosura, ni decaen tampoco de su alta grandeza.

Con bien claros rayos de luz se divisa en una Arca Hidalga Magestad. La fabricò el Artifice de material tan puro, que lo menos que la componia, eran las preciosidades de el oro. Con tanto cuydado aplicò su industria para sacarla perfecta, que juzgo tenia tanto imperio en el Sol, que sino hazia rebibrar su luz, por lo menos competia con su noble candor; pues declara este Tema: Que la Magestad de la Arca, no solo resplandecia en la sombra, sino que aun de su negra region salió mas lucida: (y) *Lucescit ab umbra.* Si diximos que era imagen de MARIA, era claro, que de la sombra avia de salir mas bella, pues en sus perfecciones, jamás tuvo dominio la sombra. Pues por mas, tan poco, que esta hermosa Imagen de nuestro Culto, ausente de su Sitio delicioso, aya estado escondida tanto tiempo; su luz no se mirò apagada jamás; pues vemos, que de la sombra, oy sale con mas veneracion: *Lucescit ab umbra.* Yà veo, que si se venerò en la Gloria su Imagen, el tiempo que la Guerra la tuvo oculta, que es noble vinculo de su belleza, Magestad, valor, y hermosura.

Aquel hermoso Astro, que con tan candido lucimiento, fue cierta guia, para que adorassen los Reyes al

(v) *Vers. 7. Ignotus erit locus donec congreget Deus congregationem Populi.*

(x) *D. Ambrosi. Abbas, Absal. & alij: In Arca Testamenti, que operiebatur auro purissimo significata est Maria.*

(y) *Apud Sera. Libanus Maria. lib. 2. cap. 6.*

(2) *Matth. 2.*

(a) *D. Chrysof. Qua Solis rota vincit decore, ac lumine.*

(b) *Tyrin. hic. Ex admirando splendore, ut quæ etiam inter diu splendente Sole fulget.*

(c) *Barradas, Salmeron, Saffout.*

(d) *Remig. Ab eo, quæ ocula- basur renesus.*

(e) *Remig. hic. Cum intravit Jerusalem ocula- tabatur.*

Niño en la Cuna, se venera tan glorioso, que por su hermosura, su naturaleza, ò su legacia, haze el Cielo vanidad gloriosa de llamar suya à la Estrella: (2) *Vidimus stellam ejus in Oriente.* Tan rara era su belleza, que en candores excedia à essa grande Antorcha: (a) Pues de su mismo esplendor se cortaron cortinas (advierde Tyrino) para que el Sol à su vista pareciesse pequeño. (b) Era en dictamen de Barradas, y otros, MARIA essa Estrella: (c) *Stella est Beata Virgo*, que en parecer de Remigio, vivió oculta algun tiempo. (d) Hasta que vestida de las luzes de la Estrella, sacò tan vistosa gala, que fue indice su hermosura, que aun retirada, conservò todos los candores de su gloria; y el Cielo, viendola tan privilegiada, la llama gloriosamente desvanecido, suya: *Ejus.* Verdad es, que MARIA, aun oculta, siempre fue de la Divina Providencia.

Con el Evangelio aun descubre la Estrella mas glorioso el campo. Esse Astro Embaxador, que diximos, era MARIA, al introducirse los Magos en Jerusalem, retirò, escribe Remigio, todo el Orbe de su luz: (e) La contemplaron perdida, viendose del todo privados de los apacibles influxos de su belleza: Bien que no fue su fortuna tan corta, que la Estrella no les hiziesse dichosos con su vista; pues sin engaño de ella, la descubrieron en la misma jornada, pues no passa en silencio el gozo el Evangelista, quando segunda vez se les manifiesta: *Gavisissimi sunt gaudio magno valde.* Claro es, que foera agravio no manifestar los Reyes el gozo, pues quando la encuentran, la miran tan hermosa, como quando les avia parecido primero, que si aparecida fue tan bella, que obligo al Autor Divino à apropiarsela: *Ejus.* Hallada, si es tambien la misma, la alegria tambien es justa.

Deleytemonos mas con la purissima suavidad de esta

essa limpia Luz , yà que de nuevo nos ilumina otra vez. Solicitarà sin duda una adoracion rendida. Era MARIA à quien servia de cristalino Siual toda la luz de la Estrella , la que lloraron aquellos reales animos perdida, que se les muestra con el Niño en la Esfera: (f) *Quedam puella apparuit in Caelo , que puerum in ulnis habebat , quem puerum Christiani suum Deum esse dicunt.* Y era sin duda la misma ; pues el Evangelio , sobre testificar que fue hallada , tambien dize que tenia en los brazos al Infante esta Señora : *Invenere puerum cum Maria Matre ejus.* Y como estos reales anhelos encuentran à MARIA con el Niño en los brazos, del mismo modo que se desapareció de sus ojos , tan hermosa como la veneravan los Cielos, se rinden à adorarla , que como la ven con la misma hermosura primera , con la adoracion confiesan , que no avia perdido los privilegios de su gloria.

No es duda de nuestros amantes pechos, venerar à nuestra Patrona ; si sobre hallarla con su Niño en los brazos, la miran tan hermosa nuestros ojos, como quando en su aparicion nos la enseñò la Estrella , para que se le fabricasse Casa en este Triunphal Terreno de Cataluña? Es deuda forzosa , y fuera injuria no confessar, que no perdió su gloria, quien oculta, robada , despreciada, quebrada , y perdida , conservò siempre su hermosura, como oy à todos se os manifiesta. Haga para la alabanza la lealtad de vuestro animo con esta Señora Coro , por aver salido su Imagen de las angustias de aquel tiempo , que yà su Magestad de la pureza de su labio , por averla sacado à luz , graciosamente se oye, que en su misma Casa dà elogio à la Santissima Trinidad tambien: *Liberasti me de perditione:: Propterea laudem dicam tibi.*

(f) *Abumati
apud Joannem.*

PVNTO SEGVNDO.

EL segundo Punto era, que *MARIA de las SOGAS*, aun en su ausencia, robada, despreciada, oculta, y aun con malicia ofendida, no eclipsò para este Pueblo las luzes piadosas de Protectora. Sin dilatar mas el Exordio, passemos à informarnos de el Texto.

Vn dia vaticina Ezequiel, al desmayado Pueblo de Judà, tan festivo, que aun en la posteridad serà dichosamente nombrado; porque se advertiràn aumentos en gloria de lo divino: (g) *Et erit eis nominata dies, in qua glorificatus sum.* Tan publica, escribe, que serà su gloria, que solo un rebeldemente obstinado, podrà dudar del alto Sitio de su grandeza; porque con discreta traza la introducirà entre los que habitan en la tierra: *Et ponam gloriam meam in gentibus.* Profanado el Sitio, hollado el Santuario, y huerfano el Templo, vivió tan desconocido el Dueño, que en torpes humos se entregava el Pueblo à fingidos simulacros. Se vè Dios defraudado en el respeto, aviendo negado con las obras el conocimiento à su Patrocinio; y para que vean, que aun desconocido, y oculto el agravio, no tenia à su amor tibio, ni à su Magestad enojado; determina publicar su santo nombre en el Pueblo, dando evidencia fiel que era su legitimo Protector, con vivas luzes de su voluntad: *Nomen Sanctum meum notum faciam in medio Populi mei, & scient, quia ego Dominus.* No duda, que en el mismo dia que se abre el conocimiento en el Pueblo de su Protector legitimo, deberà ser el mas nombrado; porque es esse fiel conocimiento leal passadizo para el respeto, y noble origen para el mayor culto. Què fielmente desempeña la tierra la realidad de esta Escritura Sagrada; pues consta, que apenas llegó la noticia de aver parecido esta Señora,

(g) Ezechiel,
cap. 39. v. 13.

[Vers. 21.

Vers. 27.

ra, se vieron tan claras luzes de su Proteccion, que le desterrò con abundante lluvia tan penosa esterilidad: y agradecidos los Fieles, le dieron devoto Culto en el Templo de sus corazones. Yà veo, que aviendose manifestado su Santo Nombre en el Partido, les avia de infundir superior respeto; por vèr, que aun tan ofendida, lucian siempre vivas las llamas de su Protectora.

Esto solo ha sido superficial reparo, pero falta aun el principal discurso. Harà, dize, notorio su nombre en medio de su Plebe. Tan misterioso es en el estilo, que pudiendo hablar de presente su divino labio, su indefectible voz se oye de futuro: *Notum faciam nomen meum*. Seria prevencion de el Cielo, porque la casualidad no tiene en su providencia dominio. Si se atiende à la causal, imagino que es alegre idèa de el dia de oy. Manifestará su admirable nombre santo, quando perpetuare la hermosura de su rostro en su Pueqlo, en cuya belleza assegura su Patrocinio, tan noble, que el comunicalles en su espiritu la gracia, y con el mismo las temporalidades, y bienes, para alivio de la mayor desdicha, lo firma deuda perpetua su infalible palabra: (h) *Et non abscondam ultra ab eis faciem meam, eo quod effundam spiritum meum super omnem domum Israel*. Hector Pinro, ajustò el Texto, para nuestro calo: (i) *Id est Ecclesie meae favebo*, Sin duda que habla, de quando despues de restituído à su Templo, mostrarà en èl su divino rostro, que aunque se viò desconocido, haziendo entonces notorio su mismo nombre santo, como gozaràn desde este dia desde el Templo el beneficio, su Patrocinio acreditado, que no fue bastante causa la ausencia para entibiar su llama, quando restituído à su veneracion en su Templo, ostenta su fineza: *Ecclesie meae favebo*.

Con el mismo divino lenguaje oímos la dulce voz de



(h) *Vers. 29.*

(i) *Hector. Pin.
in Ezech. nam
in illam conferam
gratiam,
& spiritum meum
39.*

(k) *In Festivitat. Sanctis. nomin. B.M. Virg.*

de *Maria de las Sogas*; sin mudar mas que su santo nombre en las palabras: (k) *Nomen sanctum meum notum faciam in medio Populi mei, & scient quia ego Maria.* De su soberano labio son las voces. Oy, pues, que en su Templo ostenta su apacible rostro, no es claro que desempeña su alto Patrocinio; y que no pudo entibiar el robo los nobles ardores de su Real animo? Desempeñe el Partido su lealtad en la veneracion, que *Maria de las Sogas*, en su promessa, siempre es fiel.

Vna Real promessa haze Dios à David, no tiene el animo de faltar à ella; pues vemos, que sobre ser infalible su Divina palabra, aun haze solemne el juramento de cumplirla: (l) *Juravit Dominus David veritatem, & non frustrabitur eam.* Jansenio, aun sin embargo de que las promessas de Dios no necessitan de abono, califica esse testimonio divino: (m) *Juravit ei fidelitatem, promisitque ei se fore fidelem.* En este Psalmio 131. se habla de la real asistencia, que Dios avia hecho en el Templo, en los secretos de la Arca, colocada en su Santuario. Pero reparese con cuydado, que sobre ser esta promessa à David como propia, la desempeña toda la Nacion, pues vemos, que la acredita el devoto exercicio, à que le guia su fee: *Introibimus in Tabernaculum ejus, adorabimus in loco, ubi steterunt pedes ejus.* Mide con el corazon el favor el Pueblo, que David recibe en la palabra del Oraculo Divino, cuya Magestad, y grandeza habitò en el Templo largo espacio en aquella Arca, à quien rendia cultos la Nacion Hebrea; hasta que obligado lo devoto de el estrago, que amenazava la furia enemiga del Exercito Idolatra, la retirò de el Trono en que habitava: y con todo leales los Hebreos, frequentavan el sitio, en donde la Arca avia estado con toda la Magestad, y grandeza de su culto, en atencion

(l) *Psalm. 131. vers. 11.*

(m) *Jancen. sup. hunc Psalm. Tyrino sup. v. 7. In Templo habitavit Arca. Petrus Lomb.*

si. ro. h. (l) ...

à que con sus divinas plantas le avia consagrado: *Vbi steterunt pedes ejus*. Acreditando con las obras la memoria que alli avia tenido el Augusto Trono de su grandeza. Pues por mas que essa Arca se ausente, dà Dios fee jurada à David, que à esse Pueblo no ha de faltarle; pues en su ausencia, essa encendida devocion, es poderoso memorial, para que no entibie, aun ausente, los hidalgos officios de su Proteccion.

Quanto se venera en esta doctrina, es dulce gloria, que acredita à esta Señora lo immento de su fineza; si con devocion se recrean los Fieles à la sombra de essa Arca, legitima copia de su Alta Soberania, y Grandeza. Conservò la Nacion las luzes encendidas de su esperanza, à que le animava la fee de su Patrona; la veneravan en el Sitio, que primero con sus plantas avia ilustrado, y como vè esta Señora, que sus hijos coronan su esperanza con sus devociones: *Adorabimus in loco &c.* contribuye con su Proteccion à la fee animosa de los Virgeleses: *Juravit ei se fore fidelem*. Y à veo, que si oculta no delmereció todo el adorno immortal de su luz, que oculta tampoco faltaria de su piadoso pecho su fiel Proteccion.

Por cruel Padre tuvo una alegría al dolor, aviendo intentado la embidia tirana, Artifice de la congoxa à la Magestad. Imaginò, que el informe usurparia el poder, y à que no pudiesse falsear su amor: y artificiosa la codicia, mostrò en la diligencia vèr en los Hebreos borrada la memoria. Pero trocados los respetos de la persona, sin error de la fortuna, toda la Nacion aclama à causa tan dichosa, luz tan privilegiada, que no solo mide igualdades con esse lucidissimo Oriente de las luzes, sino que transformada en su hermosura, le abrevia toda su cristalina naturaleza: (n) *Parvus fons crevit in*

(n) *Esther. cap.
20. vers. 6.*

fluvium, & in lucem, selemque conversus est. Veneran en su idèa à esta Señora los Judios, como nueva Luz, que recrea à sus ojos con duplicados lucimientos: (o) *Judeis autem nova lux oriri visa est.* Sin que aya Pueblo, por distante, ò por essento, que no contribuya al agasajo con nobles demostraciones de regozijo. (p) Es advertencia de San Ambrosio, y tambien consta del Texto, que esta piadosa Reyna fue poderosa Patrona de la Nacion Hebreas; pues à la actividad de su suplica, se derogò aquella Real Cedula, que avia decretado la embidia, enmendando el horror del dia de su triste esperanza: (q) Pero aun ay mas, si mas se considera. Se interpreta la *Escondida*, ò *en tiempo Preparada*, segun el Indice de la Biblia: (r) *Esther abscondita, seu preparata in tempore.* Y como ven todos los de Israel, que despues de tanto tiempo oculta, saca toda la Magestad de la luz por gala, y ostenta tan hidalgos officios de Protectora, la celebran en su idèa: que el aver estado oculta, solo fue prepararse, para acreditar mas su clemencia.

O sino de otra manera. Se interpreta esta hermosa Triunfante: *La Escogida en los Pueblos*, segun el mismo Indice: *Electa in Populis.* Advierten los Hebreos, que aviendo estado tanto tiempo escondida, (ocultando aun con industria su Patria) (l) sale con tan claras luzes de misericordia, à quien deven todos la Corona de su vida, quando mas se miravan en el mar de su angustia; y le contagran tan Solemne Fiesta, que todos la veneran por la Escogida Patrona de su dicha; porque les pareceria ingrata injuria bolver al beneficio sus ojos, aviendoles librado de tan pesados riesgos.

Nadie ignora, que esta Princesa sea claro Espejo de esta Señora; en cuya claridad se descubre la copia de mas candor. Quien no ha visto en ausencia de nuestra

Patro:

(o) Cap. 8. v. 16.

(p) *Gaudium, honor, & tripudium, & dies festus.*

(q) *D. Amb. ex lib. Officior.*

Quid est Esther Regina? Nonne, ut populum suu periculo erueret mortise obtulit, nec immitis Regis trepidavit furorem?

(r) *Indic. Bibl.*

(l) *Locum, & Patriam noluit indicare. Esther supra.*

Patronà , tan afligida la tierra , que si la esterilidad , y afficcion, no ha sido justicia que decretò la culpa, no diga, que aya sido falta de nuestra Real Protectora? Oy empieza à rayar la luz de su Aurora, para el deslierro de tan nniversal desdicha, que el aver estado escondida, ha sido piadosa industria de Proteccion tan alta ; para que la venerè Cataloña mas hermosamente *Preparada, Escogida, Patrona* de su mas feliz fortuna.

Yà, Señora, cesaron los temores de mi respeto , en el empeño de vuestro Culto , y restauracion à vuestro antiguo Trono; pues se desvaneciò con vuestra purissima luz el errado dictamen, que formava antojadiza la emulacion. Yà veo, que con semblante tau Soberano, todo culpable antojo avia de quedar reprimido. Yà desterrada la contradiccion, y la duda, miro, que todo el Concurso os jura Reyna Protectora , con su amorosa asistencia. Yà se mira desagraviada vuestra Magestad; pues anuncia el purissimo candor de vuestra verdadera luz, desde los secretos de esse Altar, que desterrò el dia su horror; pues el imperio de aquel tiempo, vos misma por mi torpe labio , publicais , que la Providencia yà le ha desvanecido: *Eripuisti me de tempore iniquo.*

Quexola podemos considerar à vuestra Soberania, pero aunque la execucion fue delincuente , nunca pretendiò aquella ofada mano , el que vuestros hermosos rayos se eclipsassen. Mas acreditareis vuestra clemencia perdonando al que infiel desertò , y abandonò vuestra Cata ; pues siendo forzosa Custodia de vuestra belleza, indevoto os dexò al desorden de la Guerra aventurada; por cuya causa padeciste en vuestra hermosura el ultraje, y faltando à la fee de su oficio, os hizo mayor el agravio. Pero bien la perdonareis, que aunque esta alegria atestigua la sintazon de aquella afrenta , os obligarà el

llanto, que haze memoria de averos visto por su culpa ultrajada, despreciada, quebrada, y perdida, y sin el honor antiguo, que de los Fieles recibiais en este Templo, por tributo de vuestro leal Patrocinio.

Llegue à los oídos de tantos infelices esta dulce voz de vuestros purísimos labios, que haze noble examen de catolicos, y amantes deseos, pudo no merecer el agravo ver à vuestro justo enojo entredicho, y colocada en vuestra Casa, desatendeis à la ofensa, ofreciendo el premio vuestra misericordia à la noble esperanza, que animò à la tierra de su Protectora: *Transite ad me omnes, qui concupiscitis me, & à generationibus meis adimplemini.*

Lograis los aplausos tan crecidos, que siendo pequeño instrumento para declararles los labios, veis que les publican tambien mudos los ojos. Rendidos vuestros hijos, Señora, hazen con el llanto la Salva en el Altar de el regozijo à vuestra venida. Dilatad la diestra de vuestra gracia, para que recibiendo bendicion tan piadosa, quede desvanecida la culpa de todos los individuos, que contribuyen à vuestra Grandeza; que si estas lagrimas que vierten à los pies de vuestro Sagrado Trono, juran el gozo de miraros yà en vuestro Templo; y estas lagrimas tambien juran sobre la Piedra de vuestra hermosa Imagen, no apartar de vuestra Casa los corazones, hasta verlos convertidos en pavesas, y de animadas luzes, es memorial, que sollicita vuestras piedades.

Serenad, Señora, con esse apacible Rostro sus congoxas, que si la Aurora es leal vaticinio de la felicidad de el dia, gozando Vos gajes del corazon mas alto, fielmente vaticinaiis con vuestra venida, el dia de la mayor fortuna. Sentenciò sin piedad vuestra ausencia tan larga deldicha, que à no aver parecido, quedava ofendi-
da

da vuestra misericordia. Yà vuestros hijos dexan à la fee de vuestra hermosura la razon cautiva; hazed que celebren los influxos de piadosa, y que tristes no vean en vuestra Imagen segunda tragedia; pues fuera mirarles en brazos de mayor desdicha, si Vos no desentendais los officios de Protectora.

Inclinad tambien àzia mi, Señora, vuestros piadosísimos ojos, si yà no es que os haga retirar el rostro la fealdad de mis delitos; que rezelo de el mal empleo de mi vida, que aun no aveis de disimular los errores de mi ignorancia. Ofreciendoos el Sacrificio con culpa, desgraciado avrà sido el estudio, que no tiene merito en la tarea. Pero me anima noble confianza de vuestra misericordia, venerandoos con leales prendas de obligada, y con respetos nobles de agradecida.

En la larga tempestad que corriste, os conduxo la tormenta à tomar impuro Puerto en las manos de mi arbitrio; no fue permitir la borrasca para ruina, pues en mi hallaste tan segura la playa, que desembarquè con vuestra hermosura, venciendo dudas, y contradicciones en el Puerto de vuestro Templo, en donde os dan universal Culto yà todos los Vrgeleses. Palabra es de vuestra Magestad, Señora, que al que os enciende en el Templo de el respeto luzes, y en las Aras de vuestro Culto, os aumenta veneraciones, sercis agradecida con tan noble recompensa, que ofreceis en eternidades de Gloria, sin contradiccion la paga: *Qui elucidant me vitam eternam habebunt*. Pues toda esta nueva Magestad, esta nueva gloria, esta veneracion nueva, con que oy os mirais tan lucida, este hermoso aliño de vuestro Templo, este Concurso devoto, que os adora en vuestro Solio antiguo de nuestro respeto, y esse encendido Culto, deuda es, que aveis contrahido en la lealtad de
mi



30

mi devoto anhelo. Aunque os hiziera memoria de tan Catolicos Sacrificios , como en la jornada recibiste de los Pueblos, no os dariais por ofendida, que aunque mi fin es reconveniros ligada , si lo alego por servicio , lo executè por deuda.

Si fue llamarme con esta dicha, mediando aun vuestra palabra , què desconfianza pudo tener , mirandose vuestra Magestad deudora de mi devocion? Pues Vos, Señora , ofreceis la paga conmigo , aveis contraido la deuda ; y pues soy toda la costa de vuestra Soberania, empeño es tambien todo vuestro , alcanzadme de la piadosa mano de vuestro Hijo un rayo de luz, para un verdadero arrepentimiento ; para que desafido de lo terreno, por mas que no le aya servido , no me aparte de el Templo de su agrado, pues lavando con el dolor las culpas, con la asistencia de la Gracia, confio
besaros los pies en essa Gloria prometida: *Ad quam &c.*



Æterna sit laus Sanctissimæ Trinitati, de cujus nomine, & filiatione gloriamur, Beatæ Mariæ de las Sogas, &c. O. L. Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.

FR. THOMAS HERREROS.